

MINUTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Siendo lashoras del día 01 de septiembre de 2022, con la presencia de.....señores diputados en el Recinto,en la casa,ausentes con aviso, se declara abierta la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

Sobre sus Bancas se encuentra el Orden del Día de la presente Sesión, el cual se pone a consideración.

A consideración de los señores diputados...

Por Secretaría daremos lectura a los Asuntos Entrados.

RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA

SECRETARIO: Resoluciones Nro.398 a la 405/22 de la Presidencia de esta H. Legislatura.

PRESIDENTE: A consideración de los señores diputados...

DE LOS DIPUTADOS

SECRETARIO: Proyecto de Resolución N°088/22, presentado por los diputados Nouveau y País, del Bloque Chubut al Frente, por el cual declaran de interés legislativo, la participación del Instituto Provincial del Agua, a través del proyecto de capacitación docente, en el marco de las “V Jornadas Nacionales de Agua y Educación 2022”, a realizarse en forma virtual y presencial en la Provincia de La Rioja, durante los meses de octubre y noviembre del corriente año.

PRESIDENTE: Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

SECRETARIO: Proyecto de Resolución N°089/22, presentado por la diputada Gabella, del Bloque Chubut al Frente, por el cual declara de interés legislativo, el 3° Encuentro Nacional de Hijos de Veteranos de la Guerra de Malvinas”, en homenaje a los Veteranos y Caídos en defensa de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico sur, a realizarse los días 19 y 20 de noviembre de 2022, en la ciudad de Esquel.

PRESIDENTE: Pase a la Comisión Permanente de Legislación General, Cultura y Educación.

SECRETARIO: Proyecto de Resolución N°090/22, presentado por la diputada Goic, del Bloque Cultura, Educación y Trabajo, por el cual solicita informes al Ministerio de Salud, sobre la cantidad de ambulancias con las que cuenta el sistema sanitario provincial y su distribución de acuerdo a las ciudades y hospitales donde se encuentran.

PRESIDENTE: Se da lectura por Secretaría... A consideración de los señores diputados...

SECRETARIO: Proyecto de Resolución N°091/22, presentado por las diputadas Cativa, Cigudosa, Gabella y Williams, del Bloque Chubut al Frente, por el cual declaran de interés legislativo, el día 5 de septiembre como el “Día de la Mujer Indígena”.

PRESIDENTE: Pase a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Trabajo.

SECRETARIO: Proyecto de Ley N°072/22, presentado por los diputados Eliceche, del Bloque Visión Peronista, País, Ingram, De Lucía, Gabella y Williams, del Bloque Chubut al Frente, López, del Bloque Integrando Chubut y Pagliaroni, del Bloque Unión Cívica Radical, por el cual la Provincia del Chubut fomentará una política de desarrollo pesquero sustentable.

PRESIDENTE: Proyecto de Ley General. Pase a las Comisiones Permanentes de Desarrollo Económico, Recursos Naturales y Medio Ambiente y Presupuesto y Hacienda.

DEL PODER EJECUTIVO

SECRETARIO: Decretos N°803, 884, 903 y 904, /22, del Poder Ejecutivo, por el cual se incorporan, distribuyen y modifican partidas del Presupuesto General Vigente.

PRESIDENTE: Se envió copia a los Bloques. Pase a la Comisión Permanente de Presupuesto y Hacienda.

SECRETARIO: Proyecto de Ley General N°071/22, presentado por el Poder Ejecutivo, por el cual declara la emergencia en los Servicios, Divisiones y Secciones de la Terapia Intensiva de Pediatría de los efectores del Subsector Estatal de Salud, del Hospital Regional de Comodoro Rivadavia y de todos los centros asistenciales del mismo, por el plazo de seis (6) meses, con el objeto de asegurar la cobertura del servicio de UTI pediátrica en el citado nosocomio.

PRESIDENTE: Proyecto de Ley General. Pase a la Comisión Permanente de Legislación Social, Salud y Trabajo.

COMUNICACIONES OFICIALES

SECRETARIO: Providencia N°157/22-HL., referida a la Nota N°72/22, de la Secretaría General de Gobierno, adjuntando respuesta al pedido de informe solicitado por Resolución N°108/22-HL., sobre la copia del acto

MINUTA DE LA SESION ORDINARIA DEL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022

administrativo que establece que la supervisión de las obras que licita el Ministerio de Educación de la Provincia no es responsabilidad de la cartera de Infraestructura.

PRESIDENTE: Se envió copia a los Bloques. Pase al Archivo.